

abla es sin limites, y que bajo el nombre
de pobre. Deve dar medicina a quantos di-
cen serlo, y por qualquier M^opero trae apoyo
para su despacho, lo qual es tan opuesto a los
dixeros fines de este M^o Ayuntamiento,
como lo decanta la Mexida Escritura en q.
solo el intento es el socorrer al legitimamente
pobre, y aun quando al Tomalero en alguna
urgencia, siempre con la reserva de repetirle
el valor de la medicina, llegando a mejorar suen-
te, lo quemuchos M^operos por estar en la in-
teligencia de que el Porcionero de esta M.
Ciudad quantas medicinas da, que ex-
ceden ala cantidad de su Viuado, otras tan-
tas se le abonar al fin de año, lo que sabe
D^o. no es asi; pero como del modo que se quie-
ra defende en buen obrar, y sobre ello le
es preciso ventilar su estimacion en el tribu-
nal de Justicia, ante intento, y sin perju-
cio de que confia de que este M^o Cavildo des-
preciaria la d^{ta} delacion del D^o. Antonio
Carrasco, y qualquier voluntario docto
con que la apoye =

Rendidam^{te}. ocurre a D^o. y le Suplica se

